



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC:0034023/2015

VISTO:

Las presentaciones efectuadas por la **Dra. Paola CAMPITELLI**, por la cual elevan la planificación docente del espacio curricular Espacio Curricular **Seminario Optativo II: Producción y uso de Compost orgánico**, del **Ciclo de Conocimientos de Aplicación Profesional**; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos a fs. 13 de las presentes actuaciones.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la Planificación Docente, que como Anexo forma parte integrante del presente, correspondiente al Espacio Curricular **Seminario Optativo II: Producción y uso de Compost orgánico**, del **Ciclo de Conocimientos de Aplicación Profesional**, que se dicta en el Tercer año, segundo cuatrimestre, de cada año académico de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Floricultura, elaborada en el marco del Programa de Planificación y desarrollo Metodológico de los Contenidos Curriculares (Res. HCD 246/11, Anexo III). Se solicita se consigne en la Resolución respectiva que luego de efectuadas las notificaciones correspondientes, el presente expediente sea remitido a Secretaría de Asuntos Académicos.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas, comuníquese a las Secretarías de Asuntos Académicos, de Asuntos Estudiantiles y General. Cumplido, comuníquese al Área de Enseñanza Sectores Oficialía y Despacho de Alumnos, a la Extensión Áulica de Marcos Juárez, a la Asignatura. Dese amplia difusión. Cumplido, Vuelva a la Secretaría de Asuntos Académicos a su solicitud.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

Ing. Agr. Esp. JORGE D. DUTTO
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNC

RESOLUCION N°: 537

E D /



Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba